

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 13011

VICUÑA, 22 de diciembre 2015

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Certificado N° 151/2015, de fecha 30 de Noviembre de 2015, de la Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, mediante el cual se certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 035, de fecha 25 de Noviembre de 2015, por Acuerdo N° 190/2015/DAEM, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2016 del Departamento de Educación; y, las atribuciones que me confiere mi cargo, dicto el siguiente:

DECRETO

1.- APRUEBASE el presupuesto de ingresos y de gastos para el año 2016, en las siguientes partidas y con los montos que se indican

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN M\$
05 01	Del Sector Privado	4.094
05 03 003 001 001	Subvención Fiscal Mensual	3.210.558
05 03 003 002 001	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	803.723
05 03 003 002 002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	486.833
05 03 003 002 999	Otros	144.726
05 03 999	De Otras Entidades Publicas	175.246
05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	472.500
08 01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	117.455
15	Saldo Inicial de Caja	410.561
	Totales	5.825.696

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN M\$
21 01	Personal de Planta	2.015.002
21 02	Personal a Contrata	1.147.650
21 03	Otras Remuneraciones	1.129.230
22 01	Alimentos y Bebidas	66.246
22 02	Textiles, Vestuarios y Calzados	72.000
22 03	Combustibles y Lubricantes	30.000
22 04	Materiales de Uso o Consumo	428.104
22 05	Servicios Básicos	118.418
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	113.056
22 07	Publicidad y Difusión	32.000
22 08	Servicios Generales	15.455
22 09	Arriendos	36.580

22 10	Servicios Financieros y de Seguros	1.100
22 11	Servicios Técnicos Y Profesionales	162.561
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.325
23 01	Prestaciones Previsionales	1.000
26 01	Devoluciones	100
26 02	Compensación por Daños a Tercer y/o a la Propiedad	100
26 03	Vehículos	100
29 04	Mobiliarios y Otros	45.000
29 05	Maquinas y Equipos	1.000
29 06	Equipos Informáticos	21.304
29 07	Programas Informáticos	1.000
34	Servicio de la Deuda	170.294
35	Saldo Final de Caja	205.071
	Total	5.825.696

SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL VERA CASTILLO
ALCALDE DE VICUÑA



LISBETH ESPINOSZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

RVC/LES/GPT/MRB/LZ1/mrb.
DISTRIBUCION:
- Cc. Archivo DAEM
- Cc. Correlativo Alcaldía.
- CC. Finanzas DAEM.